

El Comité adopta sus decisiones teniendo en cuenta—en lo posible—las observaciones que se le hacen.

El Comité ha estudiado también los nombres de los países de todo el mundo y ha decidido las formas más apropiadas en húngaro. Una lista de nombres de países en húngaro se publicará en breve.

Entre los planes futuros del Comité figura la regulación del uso y de la ortografía de los nombres geográficos de las zonas situadas fuera de Hungría consideradas más importantes.

El Comité participa en la importantísima labor de recopilar los nombres geográficos del país. Esta labor se viene realizando desde hace años, en parte con carácter voluntario y en parte a cambio de una remuneración. Como consecuencia de esos trabajos, la recopilación correspondiente a varias provincias está casi terminada, y se han publicado ya los resultados obtenidos en una de ellas. Los nombres así recopilados y sistematizados sirven de base para lograr la uniformidad más completa posible de todos los nombres geográficos del país.

DOCUMENTO PRESENTADO POR TAILANDIA*

Aunque en Tailandia no existe un organismo nacional que se ocupe de políticas toponímicas y de la uniformación de los nombres geográficos, diversos organismos públicos y organizaciones de investigación han adoptado o están empezando a adoptar medidas eficaces.

En 1933, el Gobierno proyectó la preparación de una lista de nombres geográficos de todo el reino. En 1935, la labor de recopilar la lista de nombres geográficos tai se asignó al Instituto Real de Tailandia. Pronto se vio que la información básica recogida por los distintos inspectores de enseñanza en todo el país no era suficientemente digna de confianza para su inclusión en esa lista. Debido a ello, el Instituto tuvo que revisar y estudiar cada uno de los nombres y la información pertinente. Sus decisiones se aceptaron en todos los casos como las más autorizadas.

Además de preparar la lista, el Instituto elaboró en 1939 un sistema de latinización.

El otro organismo que se ocupa de recopilar y archivar los nombres de todas las divisiones administrativas es el Ministerio del Interior. En 1963 se creó dentro de él un comité encargado de los nombres de las divisiones administrativas. Siempre que se plantea un conflicto de nombres o que se modifica alguno de ellos, los nombres de que se trata se someten al Instituto Real de Tailandia, para su revisión y comprobación.

El Real Departamento de Topografía de Tailandia ha trabajado también en la selección y elaboración de nombres geográficos. En 1956 se necesitaron urgentemente muchos nombres geográficos para el mapa a gran escala del reino. A fin de obtenerlos sobre el terreno, investigadores adiestrados interrogaron a los funcionarios y los habitantes de los distintos lugares. Antes de emplearlos en los mapas, los nombres se revisaron y cotejaron con los que aparecían en mapas antiguos y en las listas del Ministerio del Interior.

Cuando se vio que muchos nombres geográficos de los nuevos mapas diferían de los de otras fuentes, el Real Departamento de Topografía de Tailandia comprendió la urgente necesidad de contar con un organismo que se ocupase de la uniformación de los nombres geográficos. En 1965 se creó con este fin en el Departamento una Sección de Nombres Geográficos. Esta Sección resuelve actualmente los problemas toponímicos en colaboración con otros organismos gubernamentales y no gubernamentales competentes. El Real Departamento de Topografía de Tailandia ha preparado un proyecto a largo plazo para comprobar sobre el terreno la exactitud de los nombres geográficos dudosos. Los resultados de esa comprobación serán muy útiles para cualquier órgano autorizado, actual o futuro, que haya de examinarlos con vistas a la uniformación.

* El texto inglés original de presente documento se ha publicado con la signatura E/CONF.53/L.17.

La necesidad de actuar inmediatamente para resolver los problemas relacionados con la uniformidad de los nombres geográficos se ha hecho acuciante. Una organización privada de investigación—Sistema de Información Rural—que trabaja en el proyecto por cuenta del Gobierno, ha de reunir, no sólo nombres de población uniformes, tai y latinizados, sino también nombres oficialmente aceptados que sirvan de base a esa información rural. Al trabajar en estrecha cooperación con el Real Departamento de Topografía de Tailandia y con el Instituto Real de Tailandia en la preparación de una lista oficial de nombres de divisiones administrativas principales y secundarias (71 *changwats* y 550 *amphoes* y *king amphoes*) del Reino, se vio que no existía una lista oficial de nombres de *changwats* o de nombres de *amphoes* en caracteres tai. Había varias calificadas de oficiales, pero no coincidían en las ortografías tai. Por otra parte, en ninguna lista se latinizaban los nombres de modo uniforme.

Ante estos problemas se empezó a trabajar inmediatamente en una nueva lista. En el período comprendido entre diciembre de 1966 y marzo de 1967, el Real Departamento de Topografía de Tailandia preparó una lista de todos los *changwats*, *amphoes* y *king amphoes*, y la presentó al comité del Instituto Real de Tailandia, que estudió detenidamente cada nombre. Para algunos nombres tai se empleó una ortografía distinta de la utilizada en los decretos publicados en la Gaceta Real. Los cambios se hicieron siempre de acuerdo con las normas de ortografía tai establecidas por el comité del diccionario tai en 1950, y la latinización de los nombres se hizo con idéntico cuidado. El Gobierno ha aprobado los nuevos nombres como nombres oficiales de las dos categorías superiores de divisiones administrativas.

Actualmente se ha iniciado la uniformación de los nombres de las dos categorías administrativas inferiores: *tambon* y *muban*. La labor se ha confiado a un comité encargado de la preparación de una lista oficial de divisiones administrativas, nombrado por el Ministerio del Interior en mayo de 1967. El comité está formado por representantes del Ministerio del Interior, el Instituto Real de Tailandia, el Real Departamento de Topografía de Tailandia y la Oficina Nacional de Estadística. Se ha designado un subcomité para que recopile los nombres de las listas del Ministerio y de la Oficina Nacional de Estadística, con miras a preparar una lista más digna de confianza, en la que se incluya siempre la ortografía tai y la latinizada.

El Gobierno de Tailandia agradece el estímulo recibido de las Naciones Unidas. Se espera establecer pronto en el país un organismo nacional encargado de los nombres geográficos.